

Decreto de 11 de agosto de 1852 reconociendo al Cónsul general de Prusia.

El Director del Estado de Nicaragua—Teniendo â la vista las letras espeditas en Berlin â 8 de abril del año ppdo. por el Señor Ministro de negocios extrangerôs del Rei de Prusia, en las cuales acredita al Señor don Francisco Hesse de Encargado de negocios y Cónsul general en Nicaragua; en uso de la facultad que le confiere la lei de 20 de diciembre del año anteproximo

DECRETA:

Art. 1.º Se reconoce al honorable Señor don Francisco Hesse en su carácter de Encargado de negocios y Cónsul general del Rei de Prusia, en Nicaragua.

Art. 2.º En consecuencia, se ordena y manda â las autoridades del Estado le guarden y hagan guardar al espresado Señor don Francisco Hesse los fueros, prerogativas y preeminencias que por derecho le corresponden como tal Encargado de negocios y Cónsul general.

Art. 3.º El Señor Ministro de relaciones es encargado del cumplimiento de este decreto y de que se publique y circule—Dado en Managua â 11 de agosto de 1852—José Laureano Pineda.